



GOBIERNO DE
CHILE

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

ORD.EXP: N° 1190/

EXP.: N° 151 V Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 2325 de fecha 28 de diciembre de 2009.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 10-E. Expropiación para la obra "Reposición Ruta E-35, Cruce Longitudinal Cabildo – Petorca, Sector III, Tramo Km. 40,40000 a Km. 57,65500, Comuna Y Provincia de Petorca, V Región"

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 12 ABR 2010

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **FELIPE RUBÉN GALLARDO SAAVEDRA**, otorgada en la Notaría de Valparaíso, de don Luis Enrique Fischer Yavar de fecha 3 de marzo de 2010, Repertorio N° 1.958-2010, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 80 N° 80, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Petorca correspondiente al año 2010, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 2325 de fecha 28 de diciembre de 2009, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$435.828.- a la orden de **FELIPE RUBÉN GALLARDO SAAVEDRA**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P V Región – Valparaíso.

Saluda atentamente a Ud.,

DAUDIO SUAREZ CAMPOS
Ingeniero Ejecución
Jefe (s) Depto. de Expropiaciones
DIRECCIÓN DE VALIDAD

ANABELLA ARRIBLAGUA NORRUEBENA
ABOGADO
DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.

ICB/FSM/agt.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
 - Oficina de Partes FISCALIA.
 - Archivo – Departamento de Expropiaciones FISCALIA.
 - Con copia al Fiscal y Director Regional MOP – V Región.
- PROCESO N° 3758410



GOBIERNO DE
CHILE

Morandé N°71, Piso 1º, Santiago - Chile
Teléfono: (56-2) 449-4290 - Fax: (56-2) 449-4306
<http://www.mop.cl/direccionespatras/fiscalia/paginas/default.aspx>